

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Escuela de Profesiones de la Salud
Departamento Subgraduado



PROGRAMA de TECNOLOGÍA MÉDICA



MLS

MANUAL DEL ESTUDIANTE

Año Académico 2017-2018

Acreditado por:
NATIONAL ACCREDITING AGENCY FOR CLINICAL LABORATORY SCIENCES (NAACLS)
5600 N River Rd. Suite 720
Rosemont, Illinois 60018
Teléfono: (773) 714-8880, Fax: (773) 714-8886

Índice

Descripción del Programa	1
Misión del Programa Académico	2
Metas del Programa Académico	2
Competencias del Egresado	3
Currículo del Programa	4
Descripción de Cursos	5
Lista de Facultad y Oficiales del Programa	10
Facilidades Clínicas Afiliadas para la Práctica Clínica 2017.....	11
Normas Generales	12
Normas Académicas	14
Consejería Académica y Orientación	18
Funciones Esenciales	19



Los estudiantes del Programa de Tecnología Médica deben estar sujetos a las normas y requisitos establecidos en este manual, el Manual de práctica clínica, el Manual de seguridad y, además, a las normas establecidas para todos los estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico.

Las estipulaciones en este manual no constituyen un contrato entre la Universidad y sus estudiantes. El Programa se reserva el derecho a modificar o enmendar estas estipulaciones en cualquier momento, en cuyo caso, se notificarán los cambios al estudiante.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de estudio que se ofrece en el Recinto de Ciencias Médicas consiste de dos componentes académicos: el didáctico y la práctica clínica. El componente didáctico consiste de dos semestres (agosto - mayo) de estudio en la Escuela de Profesiones de la Salud, Recinto de Ciencias Médicas. El segundo componente está dedicado a las rotaciones clínicas en los laboratorios clínicos afiliados al programa y tiene una duración de 24 semanas (junio - diciembre).

El currículo del Programa es uno intenso y altamente integrado. Por esta razón, se ha diseñado una secuencia de cursos específica, para asegurar que cada estudiante adquiera las destrezas necesarias en la profesión. Los cursos se ofrecen en horas regulares de trabajo. Para ser exitoso, el estudiante, debe tener buenas destrezas en el manejo del tiempo. Se recomienda que mientras estén matriculados en el Programa, los estudiantes le dediquen tiempo completo (*full time*) para así cumplir con los objetivos de cada curso.

Las oficinas administrativas de nuestro programa se encuentran ubicadas en el séptimo piso, oficina #700, del edificio de la Escuela Profesiones de la Salud. Los salones de clases se encuentran ubicados en el tercer, cuarto y quinto piso del mismo edificio. El laboratorio de estudiantes y el Centro de Cómputos (OIRE), con computadoras, para uso del estudiante, están ubicados en el tercer piso del edificio de la Escuela de Enfermería. Algunos de nuestros cursos tienen componentes en la modalidad de educación a distancia en la plataforma de

Blackboard. Algunos exámenes en dichos cursos se ofrecerán en los Laboratorios de OIRE en el tercer piso del edificio de Enfermería.

Nuestro programa está acreditado por la agencia **NATIONAL ACCREDITING AGENCY FOR CLINICAL LABORATORY SCIENCES (NAACLS)**, 5600 N River Rd. Suite 720 Rosemont, Illinois 60018; Telephone: (773) 714-8880, Fax: (773) 714-8886; dirección electrónica: www.naacls.org

MISIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

La misión del Programa es preparar tecnólogos médicos altamente adiestrados, educados y cualificados para ejercer sus responsabilidades como miembros del equipo de salud y contribuir a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades. El currículo académico está diseñado para desarrollar en el estudiante las destrezas cognoscitivas, psicomotoras y actitudinales requeridas para el rol de tecnólogo: consultor, educador y supervisor en los diferentes escenarios clínicos y de investigación.

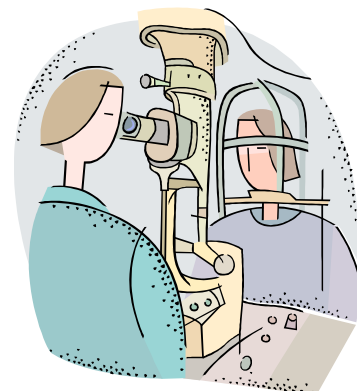
METAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

- ❖ Ofrecer un Programa de Tecnología Médica de excelencia a nivel de bachillerato y certificado post bachillerato para preparar profesionales en la disciplina de la tecnología médica.
- ❖ Desarrollar profesionales de excelencia con los conocimientos, destrezas, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión de tecnología médica.
- ❖ Desarrollar profesionales de la salud con las competencias comunes que le permitan funcionar efectivamente como miembro del equipo interdisciplinario de salud.
- ❖ Mantener la excelencia académica mediante el desarrollo de una facultad cualificada, competente y comprometida con el quehacer institucional.
- ❖ Promover un ambiente académico de respeto a los principios éticos, humanísticos y a los valores de conciencia democrática.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO

El egresado del programa será capaz de demostrar las competencia de entrada en las siguientes áreas de la práctica profesional:

- ❖ desarrollar y establecer procedimientos para coleccionar, procesar y analizar especímenes biológicos y otras sustancias;
- ❖ llevar a cabo pruebas analíticas de fluidos corporales, células y otras sustancias;
- ❖ integrar y relacionar información generada por los diversos departamentos del laboratorio clínico mientras toma decisiones en relación a posibles discrepancias;
- ❖ confirmar resultados anormales, verificar procedimientos de control de calidad, ejecutar procedimientos de control de calidad y desarrollar soluciones a problemas concernientes a la creación de información del laboratorio;
- ❖ tomar decisiones sobre los resultados del control de calidad, desarrollar medidas de corrección apropiadas, y aplicar procedimientos para mantener la exactitud y precisión de esas pruebas;
- ❖ establecer y hacer mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instrumentos, así como identificar apropiadamente los recursos para reparación;
- ❖ desarrollar, evaluar y seleccionar nuevas técnicas, instrumentos y métodos en términos de su uso y conveniencia de acuerdo a la disponibilidad de un personal de laboratorio, equipo, espacio y recursos económicos;
- ❖ demostrar una conducta profesional y habilidad interpersonal con pacientes, personal del laboratorio, otros profesionales de la salud y el público;
- ❖ establecer y mantener un programa de educación continua como función de crecimiento y mantenimiento de las competencias profesionales;
- ❖ proveer liderazgo al educar otro personal de salud y a la comunidad;
- ❖ ejercer principios de gerencia, seguridad y supervisión;
- ❖ aplicar principios de metodología educativa, y
- ❖ aplicar principios vigentes en sistemas de información.



CURRÍCULO DEL PROGRAMA

Componente Didáctico		
Curso	Codificación	Créditos
Introducción a las Ciencias del Laboratorio Clínico	TMED 4010	1
Urinálisis	TMED 4095	3
Hematología I & II	TMED 4021, 4022	3,3
Bioquímica Clínica I & II	TMED 4001, 4002	4,3
Administración del Laboratorio Clínico	TMED 4140	3
Microbiología	MICR 4006	7
Parasitología	ZOME 6503	3
Inmunología Clínica	TMED 4075	3
Instrumentación	TMED 4135	2
Inmunoematología I & II	TMED 4041, 4042	2,2
Conceptos Modernos en Ciencias del Laboratorio Clínico	TMED 4150	3
Práctica Clínica		
Práctica Clínica en Bioquímica Clínica	TMED 4015	3
Práctica Clínica en Inmunoematología	TMED 4065	1
Práctica Clínica en Microbiología	TMED 4115	3
Práctica Clínica en Parasitología/Urínálisis	TMED 4106	1
Práctica Clínica en Serología	TMED 4085	1
Práctica Clínica en Hematología	TMED 4035	3

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CURSOS DIDÁCTICOS

TMED 4010 Introducción a las Ciencias del Laboratorio Clínico

Este curso introductorio inicia al estudiante en el estudio de la Tecnología Médica y desarrolla su interés en convertirse en un profesional competente en el campo de la salud y comprometido con el servicio a la comunidad. El mismo incluye orientación sobre reglamentos de la profesión y agencias concernidas, ética y aspectos legales, equipo básico usado en el área de trabajo, reglas de seguridad, bioestadísticas aplicadas a garantía de calidad y oportunidades de empleo.

TMED 4001 Bioquímica Clínica I

Introducción al análisis bioquímica de sangre y otros fluidos corporales. El contenido temático incluye los siguientes tópicos: hidratos de carbono, enzimas, proteínas, hierro, toxicología, monitoreo de drogas terapéuticas, cálculos de laboratorio y otros. Enfatiza la discusión de principios, procedimientos estadísticos de control de calidad, procedimientos analíticos y correlaciones clínico-patológicas. Experiencias de laboratorio con técnicas y procedimientos básicos necesarios para obtener resultados precisos y exactos. Las sesiones de laboratorio proveen al estudiante la oportunidad de practicar pruebas de rutina en Bioquímica.

TMED 4002 Bioquímica Clínica II

Introducción general al análisis bioquímico de sangre y otros fluidos corporales. El contenido temático incluye lípidos, hormonas, funciones gastrointestinales y renales, balance de ácido-base, electrolitos y agua. Énfasis en la discusión de principios de procedimientos analíticos, estadísticos y de control de calidad, así como correlaciones clínico patológicas. Experiencias de laboratorio con técnicas y procedimientos básicos necesarios para obtener resultados precisos y exactos.

TMED 4021 Hematología I

El enfoque del curso es en los conceptos fundamentales y técnicas de laboratorio relacionadas al campo de la hematología. Se incluirá discusión detallada de la evaluación de los parámetros de conteo completo de células sanguíneas (CBC), el diferencial del extendido y observación de la morfología normal de los eritrocitos, leucocitos y plaquetas sanguíneas. Se

discutirán y se llevarán a cabo los principios básicos y técnicas de coagulación y fibrinólisis. Las sesiones de laboratorio proveen al estudiante la oportunidad de practicar pruebas de rutina en Hematología.

TMED 4022 Hematología II

El enfoque de este curso es en las áreas de patofisiología, morfología y clasificación de las anemias y otros desórdenes eritrocíticos y en aspectos patológicos y fisiológicos de los glóbulos blancos, según observadas en leucemias, linfomas e infecciones. Se discutirán las pruebas diagnósticas relacionadas. Las sesiones de laboratorio proveerán al estudiante la oportunidad de practicar pruebas de rutina en Hematología.

TMED 4041 Inmunoematología I

Este curso está diseñado para preparar estudiantes de Tecnología Médica con amplios conocimientos sobre Serología de grupos de sangre; colección, procesamientos y almacenaje de pintas de sangre; fundamentos de inmunoematología, particularmente genética, inmunología y pruebas de antiglobulinas y sobre los principales sistemas de grupos de sangre. Se dará énfasis en el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para la interpretación de problemas de tomas de decisiones. Las secciones de laboratorio proveerán a los estudiantes la oportunidad de practicar procedimientos de rutina para análisis pre-transfusión.

TMED 4042 Inmunoematología II

En este curso se discuten lecturas sobre pruebas pre-transfusión, condiciones clínicas en inmunoematología, complicación de transfusión y aspectos prácticos en la medicina de transfusión. Introducción a las responsabilidades éticas y legales del tecnólogo de banco de sangre. Se enfatiza el desarrollo de destrezas para interpretación de resultados, solución de problemas y toma de decisiones. Las sesiones de laboratorio proveen al estudiante la oportunidad de practicar procedimientos de rutina en pruebas pre-transfusión.

TMED 4075 Inmunología - Serología Clínica

En este curso se discuten los mecanismos básicos de inmunidad en el organismo humano tanto en estado de salud como en enfermedad. Trata los principios de diferentes técnicas utilizadas en las pruebas que identifican indicadores serológicos que sirven para diagnóstico y seguimiento de condiciones infecciosas, inmunoproliferativas, autoinmunes, de hipersensibilidad, así como estado de embarazo. Enfatiza

en aspectos pre-analíticos, analíticos y post-analíticos del análisis clínico, medidas de seguridad, garantía y control de calidad que aseguren la exactitud y precisión en el laboratorio de Serología. Las sesiones de laboratorio proveen al estudiante la oportunidad de practicar pruebas de rutina en Inmunología-Serología.

TMED 4095 Urinálisis

Este curso está diseñado para proveer a los estudiantes de Tecnología Médica el conocimiento y las competencias necesarias para realizar el análisis completo de orina en el laboratorio clínico. El curso incluye aspectos del examen físico, químico y microscópico de la orina. También incluye la correlación clínico-patológica de los resultados.

TMED 4140 Administración del Laboratorio Clínico

En este curso se enfocan los principios fundamentales de la administración y supervisión en el laboratorio clínico. Tópicos tales como leyes y reglamentos gubernamentales, finanzas en la operación de los laboratorios, comunicación, profesionalismo y técnicas para adiestrar al personal y proveedores, serán discutidos.

ZOME 6503 Parasitología Médica

El curso incluye el estudio del ciclo de vida, la sintomatología, epidemiología, diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades de importancia médica transmitidas por protozoarios y helmintos parásitos. Se dedicará especial atención a técnicas microscópicas, diferenciación morfológica de los organismos, colección y manejo de muestras biológicas, técnicas de concentración y metodologías especiales para diagnóstico. Las sesiones de laboratorio proveerán al estudiante entrenamiento básico en la identificación microscópica de organismos patogénicos y no patogénicos.

TMED 4135 Instrumentación

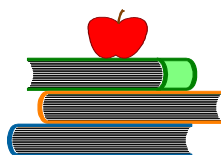
La automatización en el laboratorio clínico se ha expandido rápidamente y el entender cómo un instrumento opera representa un reto a los nuevos profesionales en el campo. Este curso provee a los estudiantes de tecnología médica las habilidades generales y el conocimiento para operar el equipo de laboratorio actualmente disponible en el mercado. Incluye información general sobre principios básicos y teoría de análisis instrumental según aplica al campo del laboratorio clínico.

MICR 4006 Microbiología Médica

Provee al estudiante de tecnología médica las herramientas y conocimiento necesarias para actuar eficientemente como microbiólogo/a en el laboratorio clínico. Se enfatizará en los procedimientos técnicos utilizados para aislar e identificar microorganismos patógenos al ser humano.

TMED 4150 Conceptos Modernos del Laboratorio Clínico

Se discutirán temas relacionados a las áreas principales del laboratorio clínico: conceptos modernos, nuevas metodologías e instrumentos. Introducción a destrezas de escritura y análisis utilizadas en publicaciones profesionales.

**CURSOS DE PRÁCTICA CLÍNICA****TMED 4015 Práctica Clínica en Bioquímica**

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Bioquímica, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico al realizar y analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis en experiencias con instrumentación moderna automatizada, en trabajo basado en un Programa de Garantía de Calidad Total y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

TMED 4035 Práctica Clínica en Hematología

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Hematología, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico para realizar, analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis en experiencias con instrumentación moderna automatizada, en trabajo basado en un programa de garantía de calidad y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

TMED 4065 Práctica Clínica en Inmunoematología

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Inmunoematología, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico para realizar, analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis en experiencias con instrumentación moderna automatizada, en trabajo basado en un programa de garantía de calidad y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

TMED 4085 Práctica Clínica en Serología

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Serología, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico para realizar, analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis en experiencias con instrumentación moderna automatizada, en trabajo basado en un programa de garantía de calidad y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

TMED 4106 Práctica Clínica en Urinálisis y Parasitología

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Urinálisis/Parasitología, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico para realizar, analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis al trabajo basado en un Programa de Garantía de Calidad Total y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

TMED 4115 Práctica Clínica en Bacteriología

En este curso se provee experiencia de práctica clínica en el área de Bioquímica, en un centro de práctica clínica afiliado al Programa de Tecnología Médica, Recinto de Ciencias Médicas. Los estudiantes practicarán con muestras de pacientes, aplicando principios de las ciencias del laboratorio clínico al realizar y analizar procedimientos analíticos e informar resultados. Se dará énfasis en experiencias con instrumentación moderna automatizada, en trabajo basado en un Programa de Garantía de Calidad Total y en el uso de sistemas de información en el laboratorio.

LISTA DE FACULTAD Y OFICIALES DEL PROGRAMA

Wilma López, Ed.D., MS, MT (ASCP)^{CM}SM

Catedrática

Directora del Programa

Coordinadora de Cursos

Ruth Rosario, MS, MT (ASCP)

Catedrática

Coordinadora Académica

Supervisora de Centros de Práctica Clínica/

Coordinadora de Cursos

Migdalia Martínez, Ed.D., MPH, MT (ASCP)

Catedrática

Coordinadora General de Práctica Clínica

Supervisora de Centros de Práctica Clínica

Coordinadora de Cursos

Jorge Rodríguez, PhD, MS, MT(ASCP)

Catedrático Auxiliar

Coordinador de Laboratorios

Supervisor de Centros de Práctica Clínica

Coordinador de Cursos

Dra. Elinette Albino, PhD, MS, MT(ASCP)

Catedrática Auxiliar

Supervisora de Centros de Práctica Clínica

Coordinadora de Cursos

Comité Asesor

Edna Aquino, PhD, MT(ASCP)

Gloria J. Quiñones, MS, MT(ASCP)

Ramnel Ramos MT(ASCP)

FACILIDADES CLÍNICAS AFILIADAS PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA 2017 - (TENTATIVO)

SAN JUAN / RÍO PIEDRAS

- ❖ Laboratorio Central - ASEM
- ❖ Hospital Dr. Isidro González
- ❖ Veterans Administration Hospital
- ❖ Cruz Roja Americana
- ❖ Hospital del Maestro
- ❖ Hospital Auxilio Mutuo
- ❖ Hospital Ashford Memorial

BAYAMÓN

- ❖ Hospital Doctor's Center Bayamón
- ❖ Hospital HIMA San Pablo

CAROLINA

- ❖ Hospital Universidad de Puerto Rico

CAGUAS

- ❖ Hospital Interamericano de Medicina Avanzada
- ❖ Laboratorio Borinquen

AGUADILLA

- ❖ Hospital El Buen Samaritano

AIBONITO

- ❖ Hospital General Menonita

HUMACAO

- ❖ Hospital Ryder Memorial

ARECIBO

- ❖ Hospital Dr. Susoni
- ❖ Hospital Cayetano Coll y Toste
- ❖ Laboratorio Clínico Toledo

MANATÍ

- ❖ Doctor's Center Hospital
- ❖ Manatí Medical Center- Dr. Alejandro Otero

- *La práctica clínica podrá realizarse solamente en una de las instituciones afiliadas.*
- *La disponibilidad de los centros de práctica está sujeta a cambios.*
- *El estudiante será ubicado en el centro de práctica que esté disponible.*

NORMAS GENERALES

➤ **Horario**

El horario regular es de 8:00 a 12:00 a.m. y de 1:00 a 5:00 p.m., lunes a viernes. Este horario podrá alterarse cuando sea necesario previo aviso a los estudiantes y a la facultad. Los estudiantes tomarán un receso de las actividades académicas cada miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., para observar la hora universal del Recinto de Ciencias Médicas.

➤ **Asistencia**

La asistencia a clases y al laboratorio es obligatoria. Por lo tanto, se requiere la asistencia a todas las actividades educativas planificadas en cada curso en los cuales el estudiante esté matriculado. El profesor, coordinador del curso, será responsable de constatar y llevar récord de asistencia. Cada estudiante deberá firmar la "Hoja de Asistencia" que proveerá el profesor en cada reunión y este documento formará parte del récord permanente del curso. Todo estudiante que se ausente a alguna de las actividades educativas deberá presentar una excusa válida al profesor a cargo del curso. El estudiante será responsable de todo lo concerniente a las actividades educativas a las cuales no asistió y discutirá con el profesor a cargo su situación particular. Las ausencias excesivas injustificadas serán evaluadas.

➤ **Ausencia a Exámenes y Actividades Evaluativas y Académicas**

Se considerarán de acuerdo a las normas del Recinto de Ciencias Médicas y se documentarán según se especifica en el formulario "Normas Específicas para Reponer Exámenes a Estudiantes en Situaciones Especiales" y a las Normas Específicas para Excusarse y Reponer Actividades Académicas.

➤ **Vestimenta apropiada**

Se requiere vestimenta apropiada, especialmente para las sesiones de laboratorio. Es indispensable el uso de zapatos cerrados para los laboratorios, así como de cualquier otro equipo de protección necesaria. El equipo de seguridad personal (*e.g.* cubiertas para la cara, guantes y batas desechables) le será provisto al estudiante.

➤ **Comunicación**

El estudiante utilizará un lenguaje adecuado y se dirigirá con respeto tanto en la expresión verbal como en la acción a sus compañeros, profesores y personal no docente. **El uso del teléfono celular, computadoras o tabletas está prohibido terminantemente durante conferencias, laboratorios o visitas de**

campo. El teléfono tiene que mantenerse en su bulto o cartera en todo momento y no puede tener el timbre audible. El uso del teléfono celular también está terminantemente prohibido durante los exámenes. Se permitirá el uso de estos instrumentos durante las conferencias y laboratorios prácticos, siempre y cuando el profesor del curso así lo autorice. Publicar imágenes (fotos o vídeos) o comentarios sobre personas, salones de clase, experiencias de laboratorio o actividades clínicas en las redes sociales (*Facebook, Instagram, MySpace, WhatsAPP, Twiter,* otras) está estrictamente prohibido sin previa autorización del Director del Programa. Publicar estas imágenes sin previa autorización puede resultar en expulsión del Programa.

➤ **Idioma**

La enseñanza es en español e inglés. Se requiere dominio del español y comprensión del idioma inglés para el estudio de libros, publicaciones, material suplementario (vídeos, conferencias, otros) y/o completar exámenes.

➤ **Conducta y Actitud**

El estudiante que demuestre una actitud o conducta no profesional será amonestado por el Director del Programa, o el miembro de la facultad involucrado. Un segundo incidente requerirá un informe escrito y una segunda amonestación. Un tercer incidente resultará en el referido del caso a la Junta de Disciplina del Recinto de Ciencias Médicas para su evaluación y recomendación.

La manifestación de actitud y conducta esperada es parte de las competencias profesionales y está clara y meridianamente descrita en los Prontuarios y Manuales de Laboratorio de los cursos.

➤ **Política de Acomodo Razonable**

A tenor con la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos (Ley 51 de Puerto Rico) y al "American with Disabilities Act" (ADA), aquellos estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional o que tengan alguna situación especial o situación de salud que lo cualifique ante la ley para recibir acomodo razonable, tiene el derecho de hacer su solicitud por escrito siguiendo el procedimiento establecido en el documento Proceso de Tramitación de Acomodo Razonable del Recinto de Ciencias Médicas. Copia de este documento se obtiene libre de costo en las oficinas de Decanato de Estudiantes localizada en el segundo piso del edificio de

Farmacia (758-2525 extensión 5203) y en la página cibernética del RCM. La otorgación de acomodo no significa exención de cumplir con los requisitos académicos de los programas de estudio en el Recinto de Ciencias Médicas.

➤ **Política de Integridad Académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. En el Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes UPR (Certificación JS 13 2009-2010) se establece como deshonestidad académica:

"Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta."

➤ **Trabajo con Paga ("service work")**

No se les permite a los estudiantes realizar trabajo por paga ni sustituir personal en el laboratorio donde realiza su práctica clínica. Las leyes locales que regulan el ejercicio de la Tecnología Médica en Puerto Rico prohíben que ninguna persona que no posea licencia y colegiación realice o reporte resultados de análisis clínicos.

NORMAS ACADÉMICAS

➤ **Exámenes**

Los exámenes se programan a intervalos regulares durante la sección teórica del Programa. Estos incluirán preguntas tanto en español como en inglés y pueden cubrir cualquier materia previamente dada o asignada. La asistencia a todos los exámenes es obligatoria. De ausentarse de un examen, el Coordinador del curso decidirá las medidas a tomarse de acuerdo con las normas establecidas por el RCM.

Los exámenes son propiedad del Programa. Los estudiantes no deberán copiar preguntas de exámenes dados, no podrán sacarlos fuera del salón de clases o fotocopiarlos. En caso de evidencia de posible violación a esta regla, la facultad revisará cada caso en particular y determinará la acción a seguir de acuerdo con la reglamentación de la Universidad de Puerto Rico.

Para que un examen sea válido, los resultados del estudiante deben representar su propia ejecución. Si existiera evidencia de que el estudiante ayudó o recibió ayuda durante el examen, no se le entregarán sus resultados hasta que éste haga una apelación por escrito a la facultad. Se determinará la acción a seguir de acuerdo con la reglamentación de la Universidad de Puerto Rico.

➤ **Calificaciones**

Para calcular la nota de cada curso se toman en cuenta los exámenes parciales, examen final, trabajo de laboratorio y otros trabajos asignados por el coordinador del curso. El porcentaje que se asignará a cada una de estas áreas dependerá del curso en particular. El estudiante será informado de estos detalles al comienzo del curso. Las notas se calcularán de la siguiente forma:

90 - 100	A
80 - 89	B
70 - 79	C
60 - 69	D
menos de 60	F

El estudiante que reciba una calificación de "D" o "F" en un curso puede hacer una petición por escrito al Coordinador del curso por conducto del Director del Programa, para tomar un examen comprensivo u otro trabajo remediativo del curso. De concederse la petición y el estudiante aprobar satisfactoriamente, recibirá una calificación no mayor de "C" en el curso.

➤ **Progreso Académico-Curricular**

El desempeño académico es evaluado por los Oficiales del Programa luego de cada sesión académica. Los estudiantes que completen satisfactoriamente todos los cursos requeridos, tendrán progreso académico y serán matriculados en todos los cursos programados para la próxima sesión académica. Cualquier estudiante matriculado en un programa especial (por

enfermedad, acomodo razonable u otras circunstancias extraordinarias) será evaluado individualmente y de acuerdo a su secuencia curricular específica.

Para cumplir con los requisitos del Programa, el estudiante debe obtener una calificación mínima de "C" en cada curso. Los estudiantes que fracasan un curso deberán repetirlo, según sea asignado y planificado por el Programa. Algunos cursos son pre-requisitos para otros cursos programados en la secuencia curricular. Por ejemplo, TMED 4041 debe ser completado satisfactoriamente antes de la matricula de TMED 4042. Para asistir a cada área de la práctica clínica, el estudiante debe haber completado con éxito el(los) curso(s) correspondiente(s) de la porción teórica.

Los estudiantes pueden continuar tomando los cursos restantes del currículo, mientras completan satisfactoriamente un pre-requisito y/o cualquier curso pendiente. Estos estudiantes tendrán un programa especial para completar el currículo.

NOTA: El progreso académico, que determina la elegibilidad para continuar recibiendo ayuda económica federal, se calcula basado en el número de créditos aprobados hacia el grado y el total de años de estudios. No determina en forma alguna el estatus académico del estudiante en el Programa o su progreso a través de la secuencia curricular.

➤ **Estatus Probatorio**

El período probatorio es una oportunidad que se ofrece para que los estudiantes completen satisfactoriamente los requisitos del Programa. Estarán en período probatorio en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando se obtenga un promedio menor de 2.0 (índice mínimo de promoción) en una sesión académica.
- Cuando en una sesión académica, no importa el promedio obtenido, haya fracasado o dado de baja uno o más cursos.
- Cuando estén repitiendo cursos o pendientes de repetir cursos.

Todo estudiante que esté en periodo probatorio y que tenga pendiente dos o más cursos a repetir NO podrá comenzar la práctica clínica y deberá esperar hasta el próximo año académico.

➤ **Suspensiones**

Los estudiantes serán suspendidos del Programa automáticamente si, durante un periodo probatorio, fallan en mantener un promedio mínimo de 2.0 (índice

mínimo de retención) con el 80% de los créditos aprobados. A dicho estudiante se le enviará una notificación oficial de suspensión. Las suspensiones son permanentes. Para que un estudiante que haya sido suspendido del Programa pueda ser readmitido, tendrá que competir con los estudiantes que soliciten admisión para el próximo año académico. Se evaluará cada caso para determinar si necesita repetir cursos previamente aprobados.

➤ **Normas de Readmisión**

El estudiante que descontinúe voluntariamente sus estudios en el Programa podría solicitar readmisión en las fechas estipuladas para esos efectos en el Calendario Académico. Para completar este proceso deberá comunicarse con la Oficina del Registrador del RCM. El estudiante deberá cumplir con los Requisitos de Admisión vigentes en ese momento y competirá en igualdad de condiciones con los estudiantes que solicitan por primera vez.

➤ **Normas de Repetición de Cursos**

Un estudiante no podrá tomar un curso más de tres veces, ya que excederá el tiempo máximo establecido para aprobar los estudios conducentes al grado; tres (3) años. Una vez repetido el curso se considerará para fines de promedio y de graduación la nota más alta obtenida (Manual del Registrador de 2011).

➤ **Normas para Reportar/Remover Incompleto en el Informe de Calificación del Registrador**

En aquellos casos en que el estudiante, por razones de peso y justificadas, no pueda cumplir con todos los requisitos de un curso, el profesor podría otorgar una calificación provisional de *Incompleto* (I). El otorgamiento de esta calificación constituye un privilegio y no un derecho para el estudiante. Todo *Incompleto* se deberá remover según lo estipula la Oficina del Registrador del RCM. En los casos en que el estudiante no remueva el *Incompleto* obtendrá una calificación de "F" (Manual de Normas y Procedimientos, Oficina del Registrador RCM, 2011). Si al remover el *Incompleto* el estudiante no obtiene una calificación mínima de "C" en el curso, no aprobará el mismo y no podrá matricularse en los cursos en los cuales el curso no aprobado es pre-requisito. Si realizó matrícula condicionada deberá procesar una baja en los referidos cursos.

➤ **Graduación**

Todos los requisitos del Programa deben ser completados en o antes de cumplirse tres (3) años de su fecha de inicio en el Programa. En circunstancias especiales se le puede otorgar una extensión, luego de una evaluación exhaustiva de los Oficiales del Programa y con la aprobación del Decano(a) de Asuntos Académicos.

Los estudiantes serán recomendados para graduación luego de:

- a. Completar satisfactoriamente todos los cursos requeridos para el grado o certificado, dentro del límite de tiempo establecido.
- b. Obtener el índice mínimo de graduación (2.0), según especificado por la Institución (los cálculos incluyen todos los cursos requeridos para completar el grado o certificado).

Para obtener el grado académico NO es necesario tomar ningún examen de reválida externo.

CONSEJERÍA ACADÉMICA Y ORIENTACIÓN

Cada facultativo del Programa estará disponible para ofrecer orientación y consejería académica al estudiante. Se recomienda que el estudiante consulte con el profesor sobre su horario de oficina disponible o mediante cita solicitada a través del correo electrónico. Los Coordinadores de los Cursos programarán reuniones con aquellos estudiantes que presenten deficiencias académicas o ausencias sin justificación.

Uno de los mecanismos utilizados por la facultad del Programa es el referir aquellos estudiantes que se entienda se beneficiarán de esta ayuda profesional. La oficina de la consejera profesional, Dra. Dorelys Rivera, está ubicada en el Decanato de Asuntos Estudiantiles, en el primer piso del edificio de la Escuela de Profesiones de la Salud. Puede comunicarse con ella al 787-758-2525 ext. 4000, o vía correo electrónico a dorelys.rivera1@upr.edu. La Dra. Rivera trabajará individual y/o grupalmente, en común acuerdo con los estudiantes, según lo amerite la situación, para ayudarles a entender y buscar soluciones a aquellas situaciones que puedan afectar su vida estudiantil.

FUNCIONES ESENCIALES

Para poder completar el Programa de Tecnología Médica el estudiante deberá poseer un estado de salud que le permita cumplir con ciertas funciones esenciales. Las mismas se describen como destrezas intelectuales, cognitivas, conducta, comportamiento social y destrezas psicomotoras que le permitan desempeñar funciones en el análisis de muestras e interpretación de resultados en el Laboratorio Clínico. El estudiante debe poseer:

DESTREZA SICOMOTORA

- Discriminar colores, patrones, turbidez, y textura, identificar estructuras microscópicas teñidas y sin teñir
- Poseer destrezas motoras finas y gruesas para realizar procedimientos manuales tales como pipeteo, venopunción, inoculación de placas microbiológicas y usar adecuadamente un teclado de computadora
- Poseer destrezas motoras finas y gruesas para operar, maniobrar, manipular, ajustar y controlar equipos e instrumentos de laboratorio
- Moverse libre y rápidamente de una localidad a otra en el laboratorio, cuartos de pacientes, de tratamiento y elevadores
- Trabajar de forma segura con peligros potenciales químicos, mecánicos y biológicos

HABILIDAD PERSONAL/INTELLECTUAL

- Cumplir con los compromisos y ser responsable de sus acciones
- Ser responsable de su propio aprendizaje y desarrollo profesional a través de auto-dirección y auto-corrección de conducta
- Manejar el estrés y mantener la calma y compostura bajo presión y restricciones
- Tomar decisiones en cuanto a adjudicar prioridades y trabajar simultáneamente con varias tareas
- Trabajar independiente y en equipo en cooperación con otros, de forma responsable y organizada
- Reconocer situaciones de emergencia y reaccionar apropiadamente
- Capacidad para comunicarse para instruir pacientes para la preparación y toma de muestras de forma clara y respetuosa
- Interpretar resultados y preparar reportes, razonando y aplicando juicio valorativo que separe hechos y datos de opiniones
- Tener flexibilidad, creatividad y adaptabilidad para cambios, aplicando destrezas y conocimientos a nuevas situaciones